



RESOLUCIÓN N° 4575
(12 / sept / 2022)

Por medio de la cual se rinde Homenaje Póstumo a los Servidores Públicos Fallecidos

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA
En uso de sus facultades constitucionales y legales

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Departamental - Secretaría de Educación y Cultura, en cumplimiento al Acuerdo Sindical N°56, suscrito entre la Gobernación del Tolima y las Agremiaciones Sindicales, correspondiente al periodo 2021 - 2022, procede a emitir Homenaje Póstumo a los Docentes que fallecieron durante los meses de marzo a agosto del 2022.

Que, es deber del Gobierno Departamental, honrar la memoria de servidores públicos que prestaron su servicio a la comunidad y a la educación de los niñas, niños y adolescentes del Tolima y dejaron a través de sus ejecutorias, imborrables huellas y un valioso legado digno de imitar.

En consideración a lo anterior

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Rendir Homenaje Póstumo de los Servidores Públicos que fallecieron durante los meses de marzo a agosto del 2022, relacionados a continuación:

Nº. CEDULA	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FECHA DEL FALLECIMIENTO	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5904666	JORGE ELIECER CHALA URREGO	29/03/2022	RECTOR	Playa Rica- municipio de Palocabildo
6024176	ALEXANDER CACERES GARCIA	20/03/2022	CELADOR	Doima- Sede Escuela Doima- municipio de Piedras
19095160	JESUS MARIA GUZMAN CALDERON	18/03/2022	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Técnica Industrial Simón Bolívar Sede Principal – municipio del Guamo
28758108	LUZ MARINA QUINTERO CIFUENTES	07/03/2022	DOCENTE	Técnica la Chamba Sede Principal – municipio del

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolina.gov.co – Código Postal 730001Ibagué - Tolima - Colombia

RESOLUCIÓN N° 4575
(12 / sept / 2022)

				Guamo
5869300	JOSE EISER CAPERA POLOCHE	18/04/2022	DOCENTE	El Palmar – Sede Cabildo Indígena el Palmar – municipio de Coyaima
5966090	JOSE HERNAN URUENA CABEZAS	17/04/2022	CORDINADOR	Técnica Nicolas Ramírez Sede Principal – municipio de Ortega
38280800	ALBA CECILIA CAMPOS	27/04/2022	DOCENTE	Técnica Juan Manuel Rudas Sede Principal – municipio de Honda
93388309	GERMAN ENRIQUE SUAREZ TAPIERO	09/04/2022	DOCENTE	Marco Fidel Suarez Sede Potrerillo – municipio de Coello
1110475667	YENNY MARCELA TORRES RODRIGUEZ	02/04/2022	DOCENTE	Fe y Alegría Sede Principal – municipio de Armero Guayabal
38264944	ALICIA ANGEL CLAVIJO	15/06/2022	DOCENTE	San Isidro Sede la Salle – municipio del Espinal.
14273560	DUBAN DAVID VELEZ CADENA	23/07/2022	DOCENTE	Instituto Armero Sede principal – municipio Armero Guabal.
41644080	CARMEN ALVAREZ PINZON	01/07/2022	DOCENTE	Jhon F Kennedy Sede Principal – municipio de Ortega
65797501	ELIZABETH PERALTA ROJAS	15/07/2022	DOCENTE	Efigenia Leiva – municipio de Prado
93204021	SILVANO CABEZAS LEONEL	11/07/2022	DOCENTE	Pérez y Aldana Sede Principal – municipio de Purificación
93293998	HENRY CUBILLOS PADILLA	19/07/2022	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Francisco Nuñez Pedroso Sede Principal – municipio de Mariquita
26477512	DEYANIRA BARREIRO MONTERO	13/08/2022	DOCENTE	Vega Grande – municipio de Alpujarra
93151595	FREDY ALBERTO BARRIOS TRIANA	19/08/2022	DOCENTE	Santa Marta Sede Principal – municipio de Coyaima
93288716	WILLIAM ORLANDO	06/08/2022	DOCENTE	Industrial Simón - Bolívar Sede



RESOLUCIÓN N° 4575
(12 / sept / 2022)

	CASTRO HERNANDEZ			Principal- municipio del Guamo
1106332705	YISELA PINEDA FRANCO	25/08/2022	DOCENTE	Instituto Armero Sede Principal - municipio de Armero Guayabal

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la Resolución se enviará a la Oficina de Gestión Documental de la SECD, con el fin que se anexe en la historialaboral de los servidores públicos.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura del Tolima

Aprobó: Luz Aida Lara Bahamon, - Directora Administrativa y Financiera SEDTOLIMA
Revisó: Yaneth Rocío Gómez Suarez - Profesional Especializado – GTH
Proyectó: Nancy Salas Lentino - Contratista